



Expte. 19765/2018.-

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO Y DE LAS REDES DE BAJA TENSIÓN DE LA FERIA DE PRIMAVERA 2020, 2021 Y 2022, FIESTAS DE LA URTA 2020, 2021 Y 2022, FIESTAS PATRONALES 2019, 2020 Y 2021, FIESTAS DE NAVIDAD 2019, 2020 Y 2021 Y FIESTAS DE CARNAVAL 2020, 2021 Y 2022, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 24 “ Mesa de Contratación. Calificación de la documentación presentada, apertura de proposiciones y valoración de las ofertas” del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la licitación para la adjudicación del Contrato de Servicio para la Instalación, Mantenimiento, y Desmontaje del alumbrado extraordinario y de las redes de baja tensión de la Feria de Primavera 2020, 2021 y 2022, Fiestas de la Urta 2020, 2021 y 2022, fiestas patronales 2019, 2020 y 2021, Fiestas de Navidad 2019, 2020 y 2021 y Fiestas de carnaval 2020, 2021 Y 2022, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria con pluralidad de criterios de adjudicación, en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la Disposición Adicional 2ª punto 7, procede la convocatoria de la mesa de contratación para **eleva**r el **Informe Técnico** a la Mesa. Y acto seguido, en distinta sesión, proceder a la **apertura del SOBRE C “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”**.

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

Presidente:

Dª. Encarnación Niño Rico (Segunda Teniente de Alcalde, Delegada de Contratación)

D. Daniel Manrique de Lara Quirós (Primer Teniente de Alcalde, quien asumirá la Presidencia de la Mesa en los supuestos de vacante, ausencia, enfermedad, abstención u otra causa legal que afecte al Presidente)

Vocales:

1. Dª. Laura Almisas Ramos (Concejal Delegada de Fiestas).
En su defecto, como suplente, D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez (Cuarto Teniente de Alcalde)
2. D. José Cándido Seba Bernal, Ingeniero Industrial Responsable del Departamento de Electricidad de MODUS ROTA S.L.
Suplente: D. Francisco Javier Bejarano Caballero, Ingeniero Técnico Industrial.





3. D^a. Eva Herrera Báez (Interventora Municipal)
En su defecto, quien legalmente le sustituya.
4. D. José Antonio Payá Orzaes (Secretario General)
En su defecto, quien legalmente le sustituya.
5. D. Manuel J. Arana González (Técnico de Contratación)
Suplente: D. Felipe Barrera Morales, Técnico de Patrimonio.

Secretaria:

D^a. Almudena Pérez Jiménez (Jefa de contratación)
Suplente: D. Ramón García González, Jefe Negociado de Compras.

Visto el expediente tramitado y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta presidencia **HA RESUELTO:**

Primero: Convocar a la mesa de contratación para el próximo día **23 de Agosto de 2019, A LAS 9:00 HORAS**, con el siguiente orden del día:

Primera Sesión: A las 9:00 horas.

- **Punto único:** Elevar el Informe Técnico a la Mesa de Contratación.

Segunda Sesión: A las 9:30 horas.

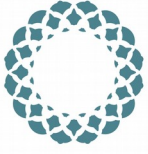
- **Punto único:** En diferente acto y en sesión pública, se procederá a la apertura del **SOBRE C** correspondiente a la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.**

Segundo: Notificar la presente convocatoria a los/las integrantes de la mesa de contratación, indicándoles que la reunión de la mesa tendrá lugar en la Sala Marqués de Cádiz del Castillo de Luna.

Tercero: Comunicar a los licitadores, vía Perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la presente convocatoria, haciendo constar que **la reunión de mesa en la segunda sesión tendrá carácter público.**

LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
Fdo. Encarnación Niño Rico





EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Ramón García González.

